

**Cuenta Pública 2016**  
**Tribunal Electoral de Tlaxcala**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Programas	10,312,213	15,170,507	25,482,720	25,454,393	25,454,393	28,327
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	10,312,213	15,170,507	25,482,720	25,454,393	25,454,393	28,327
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	10,312,213	15,170,507	25,482,720	25,454,393	25,454,393	28,327
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,312,213</b>	<b>15,170,507</b>	<b>25,482,720</b>	<b>25,454,393</b>	<b>25,454,393</b>	<b>28,327</b>

**Programas y Proyectos de Inversión**

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento, e infraestructura.

Indicadores de Resultados

		<b>TET</b> TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA		<b>INDICADORES DE RESULTADOS 2016</b>	
<b>Datos de Identificación<sup>1</sup></b>					
<b>Eje Rector:</b>	Gobierno				
<b>Finalidad:</b>	Gobierno				
<b>Función:</b>	Justicia				
<b>Subfunción:</b>	Impartición de justicia				
<b>Alineación<sup>2</sup></b>					
<b>Programa:</b>	Administración e Impartición de Justicia				
<b>Subprograma:</b>	Resolución de impugnaciones				
<b>Dependencia:</b>	Tribunal Electoral de Tlaxcala				
<b>Proyecto</b>	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones				
<b>Matriz de Indicadores para Resultados<sup>3</sup></b>					

**Resumen Narrativo<sup>3.1</sup>**

Objetivo al que corresponde el	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
<b>Objetivo Ponderado:</b> Emitir resoluciones de manera pronta, clara y expedita, apegas conforme a normatividad electoral, a todas y cada una de las controversias recibidas en este Tribunal Electoral			Que los promoventes estén conformes con las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral	Acuerdos y resoluciones emitidas	Análisis y estudio de fondo de los asuntos tramitados en el Tribunal Electoral


**Indicador<sup>3.2</sup>**

**Datos de identificación del indicador<sup>3.2.1</sup>**

Orden: <sup>3.2.1.1</sup>		Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Emitir resoluciones		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Resolver la totalidad de controversias recibidas	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	de gestión		
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Son variables que intentan medir u objetivar en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos para así, poder respaldar acciones.				
Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>	Resolver el 100% de controversias recibidas	Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	porcentaje		
Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>	Numerador	Numero de controversias resueltas			
	Denominador	Numero de controversias recibidas			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Estatal	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>	Trimestral		
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>				
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>		Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>		Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

<b>Elaboró</b>		<b>Autorizo</b>
C.P. Elvira Cuchillo Corona Directora de Administración		Juris Dr. Hugo Morales Alanís Magistrado Presidente

Programa Operativo Anual

	<b>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016</b>
<b>Sector:</b>	Organismos Autónomos
<b>Dependencia:</b>	Tribunal Electoral de Tlaxcala
<b>Misión:</b>	Impartir justicia electoral en el ámbito estatal, mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.
<b>Visión:</b>	Ser un organismo jurisdiccional eficiente, el cual con la capacitación y actualización constante de su personal logrará resolver en tiempo y forma todas las impugnaciones que sean presentadas, garantizando que los actos y resoluciones que genere el Tribunal estén regidos por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local. Emitir resoluciones de manera pronta, clara y expedita, apegadas conforme a normatividad electoral. Que los partes estén conformes con las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral.
<b>Compromiso:</b>	Resolver la totalidad de las impugnaciones recibidas.
<b>Programa:</b>	Resolución de Impugnaciones.
<b>Acciones a Corto Plazo:</b>	Optimizar y simplificar los procedimientos de servicios y trámites. Sistematizar y digitalizar los trámites y servicios a fin de hacerlos expeditos.
<b>Acciones a Mediano Plazo:</b>	Implementar y fomentar acciones orientadas al desarrollo de la eficiencia administrativa a través de la innovación y el óptimo uso de los recursos, generando con ello eficiencia en la prestación de servicios y simplificación de trámites.
<b>Elaboró</b>	<b>Autorizó</b>
<b>C.P. Elvira Cuchillo Corona</b>	<b>Juris Dr. Hugo Morales Alanís</b>
<b>Directora de Administración</b>	<b>Magistrado Presidente</b>